infecar 18 Feria de Gran Canaria 20 OCT 2024 MOVELEC

> PROMUEVE Y FINANCIA



ORGANIZA

infecar

Feria de Gran Canaria

PATROCINA



COLABORADOR



MOVELEC

8o Salón del Vehículo Eléctrico de Canarias

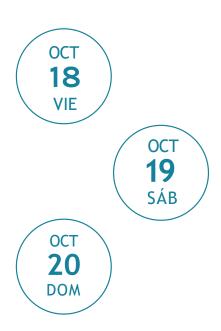
Dosier comercial





¿Qué es Movelec?

El Salón del Vehículo Eléctrico de Canarias, promovido por el Cabildo de Gran Canaria y organizado por Infecar, tiene como objetivo poner a disposición del público las últimas novedades de la industria de la movilidad eléctrica.





¿Qué objetivos perseguimos?

01

Dar a conocer las **ventajas medioambientales y de ahorro** que supone el uso del vehículo eléctrico.

02

Difundir las ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos y conseguir incentivar al mismo tiempo el uso de los mismos.

03

Resaltar la importancia de tener poblaciones libres de emisiones de CO2 y de la mejora del nivel acústico, desarrollando el concepto de ecoisla.





Ficha técnica

| EDICIÓN | 8a edición |
|-----------------------|--|
| PERIODICIDAD | Anual |
| FECHAS DE CELEBRACIÓN | Del 18 al 20 de octubre de 2024 |
| | Viernes: de 16:00 a 20:00 horas |
| HORARIO | Sábado: de 10:30 a 20:00 horas |
| | Domingo: de 10:30 a 15:00 horas |
| ZONAS DE EXPOSICIÓN | Pabellón 5, 6 y 7 |
| UBICACIÓN | Infecar, Feria de Gran Canaria |
| CARÁCTER | Público general |
| | Vehículos eléctricos, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, vehículos eléctricos de servicios |
| CONTENIDO | industriales, empresas de carsharing de vehículos eléctricos, empresas generadoras de energías |
| | renovables para alimentar a los puntos de recarga de los vehículos de movilidad eléctrica. |
| ENTRADA | Gratuita para todos los públicos |
| PROMOTOR | Cabildo de Gran Canaria - Consejo Insular de la Energía |
| ORGANIZADOR | Infecar, Feria de Gran Canaria |
| COLABORADORES | Cajasiete, AUVE, FACONAUTO, Cámara de Comercio de Gran Canaria |



¿Por qué participar como expositor en Movelec?

01

Presentar de forma directa la oferta existente, las novedades, beneficios de las marcas y tecnología del sector del vehículo eléctrico.

02

Dar a conocer las **ventajas medioambientales y de ahorro** de este tipo de vehículos. 03

Establecer sinergias y alianzas con las empresas del sector, con el objetivo de fomentar la movilidad cero emisiones.





¿Por qué nos visitan en Movelec?

01

Conocer y probar de primera mano la oferta actual del vehículo eléctrico en Gran Canaria y los beneficios de los mismos. 02

Conocer las **ayudas e incentivos** a la compra de vehículos eléctricos.

03

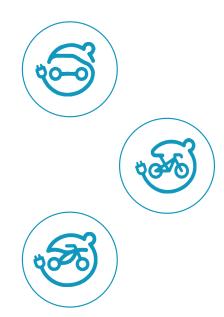
Conocer las **nuevas tendencias** en movilidad eléctrica en un entorno en el que las ciudades son cada vez más sostenibles.





Perfil del expositor

- Automóvil 100% eléctrico
- Motos eléctricas
- Bicicletas eléctricas
- Red de talleres y servicios
- Empresas generadoras de energía renovable para recarga







Modalidades de participación

SOLO SUELO

- Espacio máximo contratable: 120 m².
- Para otras medidas, consultar con la organización.
 *Sujeto a disponibilidad de espacio.
- El diseño del estand requiere de aprobación por parte de la organización.
- Se deberá enviar el proyecto de diseño y necesidades de montaje antes del 1 de octubre de 2024 a la dirección de correo: movelec@infecar.es

INCLUYE:

- Espacio contratado delimitado.
- Moqueta ferial.
- 2 Tomas de corriente con potencia de 5000W.
- Acreditaciones de expositor.
- Invitaciones.
- Pase de aparcamiento.

TARIFAS:

- Cuota obligatoria inscripción: 100,00 €
- Tarifa: 20 €/m²
- Tarifa: 25 €/m² (3 primeros estands centrales)





Modalidades de participación

ESTAND MODULAR

- Espacio mínimo contratable: 12 m².
- Para otras medidas, consultar con la organización.
 *Sujeto a disponibilidad de espacio.

MEDIDAS DEL ESTAND:



- Interior: 2,23 m (alto) x 0,94 m (ancho).
- Desde el suelo: 2,32 m (alto) x 0,94 m (ancho).

INCLUYE:

- Superficie panelada con estructura de aluminio blanco y techo emparrillado.
- Frontis con nombre comercial rotulado.
- Moqueta ferial.
- Iluminación del estand mediante focos de 100w.
- 2 Tomas de corriente con potencia de 5000W.
- Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas, 1 vitrina.
- Acreditaciones de expositor.
- Invitaciones.
- Pase de aparcamiento.

TARIFAS:

- Cuota obligatoria inscripción: 100,00 €
- Tarifa: 15 €/m²





Condiciones de participación

- El envío de la solicitud de espacio no garantiza la participación en la feria.
- Por razones de organización, los metros cuadrados solicitados podrán ser modificados, estando sujeto a disponibilidad de espacio.
- La organización, recibidas las solicitudes, realizará un sorteo para la elección de espacio de los estands de grandes dimensiones, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 2024 de manera presencial.

- Posteriormente se procederá a contactar con los interesados para confirmar las condiciones de su participación (ubicación, metros cuadrados...), formalizándose el contrato de expositor
- Todos los participantes han de cumplir con las normas de participación de expositores, que estarán disponibles en la web https://movelec-canarias.com/.

IMPORTANTE: El sorteo se realizará por espacio solicitado, es decir, por estand. Si una empresa tiene diferentes marcas de vehículos y todas estas se incluyen en un único espacio se considerará como un estand; si tiene diferentes marcas de vehículos y cada marca se incluye en un espacio diferente, se considerará como dos o más estands, por lo que la empresa, en estos casos, deberá enviar tantos formularios de solicitud como estand quiera tener.



Procedimiento de participación

Formulario de participación:

- El plazo de recepción de solicitudes se abrirá el día 10 de mayo de 2024 a partir de las 10.00 horas.
- Podrá realizar su inscripción cumplimentando el formulario de reserva de espacio en la web https://movelec-canarias.com/.
- La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la organización.

Forma de pago:

- El pago se realizará en la fecha establecida en el contrato.
- Una vez efectuado el pago, se deberá enviar el justificante indicando nombre de la empresa al correo movelec@infecar.es.
- A los importes mencionados, se les repercutirá el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) vigente en ese momento.
- Infecar se reserva el derecho de rescindir el contrato, en caso de no ser abonado.

MOVELEC

8o Salón del Vehículo Eléctrico de Canarias

iNos vemos muy pronto!





